



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONTORIO

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2019

El Pleno municipal, constituido como Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2020, acordó informar favorablemente la aprobación de la cuenta general de la entidad del año 2019, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por espacio de quince días, a fin de que en este plazo y ocho días más los interesados puedan presentar reparos y observaciones que se estimen pertinentes. Dicha consulta y durante el plazo señalado podrá efectuarse en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Montorio, a 26 de mayo de 2020.

El alcalde,
César Serna Serna